Junta Electoral Facultad de Ciencias Médicas

ACTA Nº 3

En la ciudad de Córdoba, Facultad de Ciencias Médicas, siendo las 08:00 a.m. del día 3 de abril de 2012, se reúne la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Médicas designada por Resolución del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas Nº 63/2012, rectificada por Resolución Decanal Ad Ref. del H. Consejo Directivo Nº 558/2012, para proceder a realizar el estudio del expediente Nº 13915/2012. Considerando la presentación efectuada por la Lic. Fabiana Feriozzi, Leg. 37901, referente a la solicitud de figurar en el estamento de profesores titulares para las próximas elecciones. Teniendo en cuenta: que la Licenciada reviste un cargo de profesora adjunta y un cargo de profesora titular, y lo establecido en el artículo 21º de la Ordenanza 19/2010, por ello la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Médicas resuelve hacer lugar a lo solicitado por la Licenciada Fabiana Feriozzi ubicándosela en el estamento de profesores titulares.----

Prof. Dr. Julio

VICEDECANO

FACULTAD DE CS. TIEDICAS

UNIVERSIDAD NACIONAL

DE

CORDOBA

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO DECANO

Facultad de Ciencias Médicas Universidad Nacional de Córdoba